En sesión celebrada el día día 11 de junio de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la cuantía total que ha abonado el Gobierno de Navarra desde el año 2015 a la actualidad en concepto de imposición de las costas judiciales por pleitos etc. originados en actuaciones de anteriores legislaturas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Este parlamentario desea conocer la cuantía total que ha abonado el Gobierno de Navarra desde el año 2015 a la actualidad en concepto de imposición de las costas judiciales por pleitos etc. originados en actuaciones de anteriores legislaturas.

En lruñea, a 7 de junio de 2018.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro